



hasta el 15 de junio de 2009
De lunes a viernes,
de 10 a 13 h. y de 17 a 21 horas



Aula CAM "La Llotgeta"
Plaza del Mercado, 4
VALENCIA



OBRAS SOCIALES



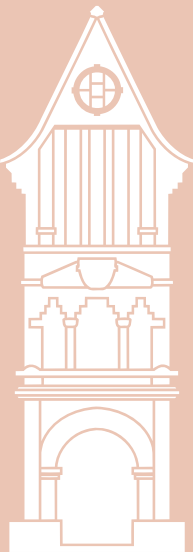
OBRAS SOCIALES



**CORTOMETRAJES
POR LA IGUALDAD**

AULA CAM LA LLOTGETA

Impreso en papel reciclado. La CAM contribuye a la defensa del medio ambiente.



Hasta el 15 de JUNIO
de 2009

BASES DE CONVOCATORIA

1. Participantes

Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen y en sus obras se trate cualquiera de las temáticas sociales relacionadas con la discriminación de la mujer y su lucha por la igualdad: coeducación, violencia de género, acoso sexual, roles históricos, participación de la mujer en la vida social, conciliación con la vida laboral, políticas de igualdad, techo de cristal, invisibilidad etc.

No podrán presentarse más de 2 obras por autora/or. La obra no es necesario que sea inédita, pueden presentarse obras exhibidas con anterioridad en otras entidades, asociaciones, salas o festivales cinematográficos.

2. El género

Será de libre elección, se admitirán todos los géneros creativos audiovisuales en los que la/el autora/or haya decidido expresarse: animación, ficción, documental, dramático, etc. Se aceptarán todas las técnicas en las que hayan sido realizados (imagen real, animación o infografía).

3. Duración:

La duración máxima del cortometraje no superará los 20 minutos.

4. Requisitos:

El cortometraje se entregará en soporte digital DVD (preferiblemente en estos formatos .wmv .mov .swf), independientemente de cómo se haya creado. En la carátula vendrá indicado el título de la obra, el autor y la duración. El DVD irá en un sobre, donde constará el título "Concurso cortometrajes por la igualdad", que incluirá en su interior una hoja con los siguientes datos: Nombre y apellidos, dirección, NIF, teléfono y e-mail del autor, sinopsis, ficha técnica y artística, fotos del rodaje (si las hay) y duración del corto. En el caso de una obra colectiva, se incluirán los datos y funciones en el cortometraje de todos sus miembros.

5. Bonificación

Los cortos seleccionados (tantos como la calidad de los trabajos lo permita) serán bonificados con 500 € y la inclusión en un DVD que editará Caja Mediterráneo y que se difundirá ampliamente.

6. Entrega

Los cortometrajes se harán llegar al Aula de Cultura La Llotgeta,

Plaza del Mercado, 4, 46002 Valencia y se entregarán en horario de 10 a 13 y de 17 a 21 h.

7. Plazo

El plazo de entrega finalizará el 15 de junio de 2009.

8. El jurado

Estará formado por 1 representante del Aula de Cultura La Llotgeta, por 1 representante de Obras Sociales CAM, por 1 representante del Consejo Territorial de Obs-CAM, por el coordinador de la actividad, 1 representante del Instituto de la Cinematografía Ricardo Muñoz Suay, 1 representante de la Universidad de Valencia (L'Institut d'Estudis de la Dona). Se convocará al jurado, cuyos miembros valorarán en cada uno de los trabajos y tendrá especialmente en cuenta los contenidos relacionados con la igualdad de la mujer y la creación artística.

9. Exhibición

La selección de los cortometrajes premiados se hará pública, mediante un acto en el Aula de Cultura La Llotgeta, durante el mes de septiembre.

10. Devolución

Los cortos exhibidos podrán recogerse, previa presentación del DNI, en La Llotgeta. Será imprescindible presentar el DNI para su devolución. Todos los gastos de envío y devolución (si ésta última se solicitase de forma expresa) corren a cargo del participante, quien también podrá personarse en la oficina del concurso, para retirar los materiales no premiados. Transcurrido un mes desde el anuncio de la selección de cortometrajes, se procederá a la destrucción de las copias o a la conservación de las mismas a título de archivo.

11. Cesión de derechos

Los derechos de los cortos seleccionados son cedidos por sus autores a Obras Sociales de la Caja de Ahorros del Mediterráneo de forma indefinida para su edición en un DVD colectivo. Este DVD se difundirá en entidades públicas o privadas, para fines docentes, educativos, pedagógicos o de sensibilización social. La presentación y posible selección del cortometraje para su edición posterior implica ya la cesión de estos derechos por parte de la/l/s autor/a/s.

12. La participación en este concurso implica la plena aceptación de estas bases